

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Compra Singular Suministro de Sistema Dinámico de Equipos y Consumibles para la Medición de Agua dentro de la Categoría 3 (DD22-0002) para Gestión Ambiental de Navarra, S.A.-Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. (GAN-NIK)

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, (LFC) se informa que el Sistema Dinámico de Compra, anteriormente citado **resulta adjudicataria INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, S.A.** por presentar la mejor oferta económica, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas, que cumplieran las condiciones técnicas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS ECONÓMICOS: Ha obtenido una puntuación total de **100 puntos**, como se engloba resumidamente en la tabla siguiente:

	Pro.Econo 4.000,00€	100 Puntos
Presupuesto de Compra Singular Categoría 3-Toma Muestras	TOTAL Pro.Econo	TOTAL PUNTOS
INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, S.A.	3.662,48€	100

Respecto al plazo de suspensión, y de confirmad con el ARTÍCULO 101 LFC, los procedimientos con convocatoria de licitación en los que se haya presentado únicamente una oferta, no se aplicará el plazo de suspensión previsto en este apartado, pudiendo continuar con la tramitación del procedimiento

Procedemos por tanto con la adjudicación y compra de los equipos.

De lo que se informa en, Pamplona, a 8 de febrero del 2022.

El órgano de contratación:


 Fdo.: Luis Sanz Azcárate
 Director Gerente
 GAN-NIK



Gestión
Ambiental de
Navarra, S.A.